



BOLETIN INFORMATIVO

ABRIL 99

Nº 1

Camino Rubín, s/n. (Edificio Teatinos)

Apdo de Correos 1596
33010 OVIEDO

DEL PENSAMIENTO UNICO AL DISCURSO PLANO

Nuestras primeras palabras quieren ser de agradecimiento a aquellos que han apoyado nuestra candidatura. Sin embargo, deseamos expresar a todos los asociados nuestra voluntad de buscar cauces de participacion y formas de organización que permitan a todos los asociados que lo deseen, sin exclusiones, su colaboración en las actividades de la Asociación.

Durante el periodo electoral de la Asociación Asturiana os enviamos las líneas generales de nuestro programa con proyectos concretos y con el deseo de que nuestras palabras no se las llevara el viento. Hoy recibes este primer y sencillo Boletín, uno de nuestros compromisos electorales, que busca ser un instrumento de información, participación y de debate entre los asociados. Su elaboración, aunque depende de un comité de ediciones, debe contar con las aportaciones de todos los asociados que lo deseen para hacerlo heterogéneo, sugerente, atrevido y sobre todo ameno. Con este primer número también te informamos de la primera asamblea a celebrar el 21 de abril, que nos permitira analizar y debatir los proyectos de la Asociación.

En este primer número aparecen pequeñas pinceladas del contexto en el que nos movemos, cada vez más estrecho y sombrío. Poco a poco el término "lo público" se tambalea en el lenguaje oficial y de forma tautológica se incide en "lo privado" como sinónimo de eficacia, soslayando aspectos como accesibilidad, igualdad, universalidad, El mensaje cada vez se hace más nítido, abriendo el camino de las privatizaciones. Al principio se presentan como algo excepcional, luego, como el orbayu, van calando poco a poco. Los servicios de Salud Mental no se han quedado al margen de esta política. La política de descentralización de la dispensación de Metadona, alejada de todo criterio de planificación y prudencia, parece estar diseñada por un incendiario. Después de marcar la perdiz con miles de ocurrencias y generar un ambiente de confusión donde florece la insolidaridad y la intolerancia, el Gobierno Regional abrió la puerta a la privatización de esta dispensación. A río revuelto ganancia de pescadores.

Pasando de lo general a lo particular, el informe que ha realizado una comisión de la AEN sobre la situación de los Servicios de Salud Mental de Asturias señala que los cauces de participación son mínimos y la coordinación inexistente en muchos niveles y áreas. La información no circula y la fragmentación se hace cada vez más patente. Estos rasgos son antinómicos con la cultura de una RED funcional, pero lo preocupante es que algunos coordinadores y responsables sienten un temor fóbico a todo lo que suene a participación. Ojos que no ven, corazón que no siente.

También hay que hablar de lo que no se menciona; lo multidisciplinar. Los corrillos del poder lo ven como un lujo ineficaz o como un capricho ideológico. Lo que más les cuesta digerir es el tema de los profesionales de las ciencias sociales. Evitan hablar de ellos y todo lo solucionan con la fragmentación de lo social y lo sanitario. Los que proceden de las ciencias de la conducta lo tienen crudo. Los diplomados en terapia ocupacional han sido declarados especie a extinguir, quedará uno en toda la Red de Asturias. Los psicólogos pedagógicamente y con gran paciencia explican a la Administración lo que es la especialidad de psicología clínica, así como las funciones que pueden tener en programas (t. de la alimentación,...) o estructuras (h. de día, comunidades terapéuticas, CSM,...). La administración se ha pasado al grupo de los "no sabe/no contesta". Mientras, la Red crece en actividades y presión asistencial, problemas de organización y planificación, complejidad, nuevas demandas, ... pero el discurso se va haciendo cada vez más plano y solo se oye; "la lista de espera en 15 días". Todo lo demás queda forluido. Nunca existió.

Los Servicios de Salud mental cada día se parecen más a un barco a la deriva donde los objetivos se han difuminado y, donde unos y otros buscan sus chalecos salvavidas. En este contexto es donde nuestra asociación debe esforzarse por defender unos servicios de salud mental públicos dignos, adecuados, que respondan a las necesidades de los ciudadanos y que mantengan una continuidad de cuidados. La puerta de la asociación sigue abierta a todos aquellos que quieran trabajar en este proyecto. Nunca es tarde.

Victor Aparicio Basauri

DECRETO PSICOLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA

En una isleta perdida en el océano, tipo Forges, sobreviven un psicólogo y un psiquiatra.
Psic- Oye, tío, acabo de recibir un fax avisando de un BOE del 2-12-1998, donde se crea el título de Psicólogo Especialista en la especialidad de Psicología Clínica, que se obtendrá por el procedimiento de residencia.

Psic- Mejor nos ponían el aire acondicionado. (Mientras lanza la caña con el meruco de la merienda).

Psic- (dando saltos de alegría) ¡ya existo! ¡ya existo! Estoy reconocido por el BOE! Además lo firma Juan Carlos y el Vicepresidente del Gobierno.

Psic- Te va a valer de mucho eso como no pique algún pez incauto. Bah!, ni siquiera lo firma el Presidente. Siempre de prestado.

Psic- Pero es el Vicepresidente Primero. Mira lo que dice: los que trabajen para la Seguridad Social accederán por el procedimiento establecido para los facultativos especialistas al Estatuto Jurídico del personal médico. ¡Seremos miembros estatutarios, no de segunda como ahora!

Psic- ¡Lo que nos faltaba! Te voy a poner a ti a pescar y yo a vigilar el fax, como sigas poniéndote tan pesado.

Psic- Espera, espera, aquí estais citados vosotros.

Psic- No digas, ¿y qué dice?

Psic- Que el trabajo del psicólogo se entenderá sin perjuicio de las competencias que

corresponden al médico o psiquiatra, cuando la patología mental exija la prescripción de fármacos o se deriven de ella procesos biológicos que requieran la intervención de los citados profesionales.

Psic- Eso está muy bien, a Dios lo que es Dios y al Cesar lo que es del Cesar. ¿De veras es tan importante ese decreto?

Psic- Fíjate, hasta que naufragamos en esta maldita isla, atendía en la consulta del centro de salud a personas por vez primera, hacía y firmaba informes yo solito, daba altas...

Psic- Bueno, bueno, abrevia el discurso.

Psic- Pues a pesar de ello no estábamos reconocidos como personal sanitario. Además así se combate el intrusismo, sólo se puede ejercer si posees el título. ¡Esto es un gran avance!

Psic- Sí, sois fantásticos, ¿y no dice nada de algún procedimiento especial para el rescate de psicólogos clínicos perdidos en islas desiertas?

Psic- No. Pero dice que se crea una Comisión Nacional de la Especialidad para poner en marcha los pormenores del decreto. Voy a enviar mi propuesta en esta botella de naufrago.

Psic- ¿Por qué no usas el fax? Llegaría antes.

Psic- Hay que ahorrar energía, y teniendo en cuenta lo que les llevó a mis colegas sacarlo adelante, probablemente llegue a tiempo.

Psic- Brindemos con un vaso de arena.

Psic.- Brindemos.

A. Cabero.

JORNADAS NACIONALES DE FORMACION P.I.R..

Se celebraron los pasados 4,5 y 6 de Marzo en Valencia. Fueron las segundas y organizadas por la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes (ANPIR) y la Asociación Valenciana de P.I.R. (AVAPIR). Para intercambiar experiencias y opiniones entre residentes e instituciones implicadas: Comisión Nacional promotora de la Especialidad, Colegio.O.de Psicólogos,A.E.N.,

Se trataron temas como: salidas profesionales en lo público; Psicología y Psicoterapia; Psic. Clínica en el ámbito privado; Evaluación de la calidad de la formación P.I.R. y las Consecuencias del Real Decreto (ver art. De este boletín). Se presentaron los grupos de trabajo de ANPIR, integrando los residentes de Asturias el de funcionamiento de la formación P.I.R.

En el Próximo boletín se incluirá un comentario sobre la reciente creación de la **especialidad de salud mental en enfermería** y medios para conseguir la titulación

A . E . N

EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA DE LA AEN. esta hecho. La directiva asturiana solicitó que se enviaran copias directamente a todos los socios asturianos.

PROXIMA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION ASTURIANA de N. y S.M. el 21- 4 99 en el aulario del Sespa, a las 19,30. Se enviará orden del dia

PROYECTO DE NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. Aprobado en Consejo de Ministros del 30-10-98, en su art. 765 sobre el internamiento involuntario por razones de trastornos psíquicos, reproduce la ley anterior (C.Civil 211) , pero incluye un párrafo : " ...cuando los facultativos ..., consideren que no es necesario mantener el internamiento lo comunicarán inmediatamente al tribunal para que resuelva lo procedente."

La directiva de la AEN estatal y de la autonómica de Andalucía han escrito al parlamento en contra de dicha ley que deja las altas a la decisión del juez.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON CUBA. Enviad libros de Salud Mental a Celso Acebal (Teatinos) . La AAN y SM presupuestará un envío de libros para centros cubanos .

ECOS DE LA RED

HOSPITAL DE DIA DE ANOREXIA DE GIJÓN: El presidente de la A. Asturiana de N. Y S.M. ha escrito al Consejero de Sanidad en protesta por la manera de abrirlo.

Las mismas personas que venian atendiendo el H.de Dia en programas de rehabilitación de psicóticos, van a atender al tiempo los T.A. Se han hecho traslados inexplicables, e inexplicados, en contra de los interesados. Han protestado ante el comité de empresa por ello.

Profesionales del area han escrito en contra de la ausencia absoluta de informacion, desacuerdo con lo planificado y además la retirada de un auxiliar de un centro.

Seria conveniente hacer un análisis mas serio de las necesidades que dicho trastorno crea a nivel asistencial y no tomar medidas oportunistas apresuradas.

Como dijo el Maestro, primero nos quitan la palabra, despues el pensamiento; luego vendran a por el hombre.

CREACION Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS La administración entendió que la promoción interna (debía por convenio aplicarla al 70% de las plazas) se aplicaba globalmente: 90% para Enfermería, donde no hay candidatos y 0% para Adjunto y Jefe. Resultado: las impugnaciones y denuncias Judiciales se multiplican tanto como el mosqueo. El Bonapartismo cunde.

Mientras tanto, los terapeutas ocupacionales parecen en vias de extinción; queda 1 .(¿ podrá reproducirse?)

PRIVATIZACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS CON METADONA.

En el BOPA del 21 de Febrero de 1999 ha sido publicada la resolución de 11 de febrero de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se establecen los requisitos y criterios de acreditación de facultativos para la prescripción de tratamientos con opiáceos.

Dirigida a médicos no integrados en centros o servicios acreditados públicos, o privados sin ánimo de lucro, para la prescripción de ttos. con metadona y otros opiáceos.

Posibilita que médicos con ejercicio profesional privado puedan realizar estos tratamientos : Dichas autorizaciones tendrán carácter excepcional y sólo se concederán cuando no existan dispositivos públicos ni esté prevista su creación en el área sanitaria de ejercicio del médico solicitante, pero matiza : " ...o bien cuando existiendo dichos dispositivos, la administración considere que la autorización mejoraría notablemente la calidad de la asistencia al paciente, debido a la demanda existente de tratamiento en la red sanitaria pública."

Ademas señala que las unidades de tratamiento públicas deberían derivar sus pacientes a los médicos autorizados y coordinar los programas que realicen, a pesar de que se les obliga en la resolución a hacer un tratamiento integral (deshabitación y desintoxicación) y a remitir un protocolo de devolución del paciente a la UTT tras finalizar el tratamiento. ¿ para qué?.

El facultativo recibirá una compensación económica por la atención prestada a cada paciente transferido por parte de la Administración .

En suma, no se complementa la pública mediante convenios o conciertos con entidades privadas, sino que se transfieren pacientes de centros públicos a privados, con coordinación y responsabilidad no clara desde el centro público.

Por último la Resolución deja sin aclarar qué servicios farmacéuticos elaborarán, conservarán y distribuirán y dispensarán los tratamientos prescritos por estos facultativos, tal vez por que lo serán las propias UTTs. FORMACION

LOS PSICÓLOGOS DE LA RED firmaron un escrito enviado al Comité de Empresa solicitando que los procedimientos y normas de contratación de Psicólogos Clínicos se adecue de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto en relación a la especialidad de Psicología Clínica.

BAZAR DE LA FORMACION

ASOCIACIÓN ASTURIANA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL.

3º Curso de Psiquiatría y Salud Mental. (como en las versiones anteriores 3 seminarios.)

“ Adicciones”; 27 -28 de Mayo de 1999 .

“ Ley y Ética” 21 - 22 de Octubre 1999 .

3ª edad “ ; 25-26 de Noviembre de 1999

JORNADAS :

1ª Jornadas de la Asociación Asturiana de Psiquiatría y Salud Mental. Sobre el tema “ Evaluación” . 17 - 18 de Junio de 1999

SESPA. (Actividades programadas en Salud Mental)

Hasta Junio seminarios de: TEXTOS CLASICOS ,PSICOFARMACOLOGIA CLINICA,INDICACION TERAPEUTICA, PSIQUIATRIA EXISTENCIAL.

SESION CLINICA Dpresiones Resistentes, 14 - 4 . 99

CONFERENCIAS: “Estabilización y suplencia en el tratamiento de las Psicosis”, Vicente Mira. 9 -6 -99

CONGRESOS

(selección informal)

Simposium de la Fundación Castilla del Pino: “ Arte y ciencia de la Psicofarmacología “. 22,23 y24 de Abril. Titulo Liberal para “ Simposium sobradamente moderno y WASP (white anglosaxon psychiatrist in this case).

3 Jornadas Asturianas de Salud Mental y Ley. 29 y 30 de Abril del 99. Profesionales del Derecho y de la Salud Mental de Asturias, temas útiles y de fondo.

III Jornadas Nacionales de Historia de la Psiquiatría. A Coruña. 21 y 22 de Mayo del 99. Los Gallegos exponen y reciben a la gente trabajando en Historia (Valencia, Madrid, Fuentenebro, y alguno mas.)

Second European Conference. on Group Psychoanalytic Psychotherapy. “ From Fragmentation to Cohesion, Indications for group psychoanalytic psychotherapy. Barcelona 28, 29 y 30 de Mayo del 99.

Cataluña es Europa.(para bien ..)

4º Congreso de la Sociedad Española de Epidemiología Psiquiátrica. “ Medición en Salud Mental: de la Genética a los Servicios Psiquiátricos “. Barcelona 10, 11 y 12 de Junio del 99. De nuevo Cataluña (y A. Bulbena) con aspecto serio y eficiente.

2º Congreso Nacional de Trastornos de la Personalidad. Trastornos de la pers. : Evolución y Tratamiento. Salamanca, 17, 18 y 19 de Junio del 99. Nacionales y extranjeros; profesores y otras figuras habituales.

World Psychiatric Association. Congress: Psychiatry on new thresholds. August 6-11 Hamburg.

Congreso Mundial de la Federación de Salud Mental. 5-10 de Sept. del 99. Santiago de Chile.

16 Jornadas de la A.E.N.. “Cambio de Milenio. Encrucijada para la salud Mental.” Mallorca 18 - 20 de Noviembre del 99.

Comité de Publicaciones: A. Cabero, A. Sanz, Mª Fernandez, J. Filgueira (director)